



EXP-UNC:0003005/2017
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 23 FEB 2017

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Primer Semestre de 2017 formulada por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9°, inc. 14) de la Ordenanza N° 478/2009; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°. - Asignar tareas docentes, para el Primer Semestre del corriente año lectivo, a los señores Auxiliares del Centro de Computación y Tecnologías de Información, que a continuación se mencionan, en las asignaturas que se citan:

COMERCIO ELECTRÓNICO

JONES

Profesor Asistente - DS

Prof. BRUNELLO, MIGUEL FERNANDO

Profesor Ayudante B - DS

Lic. ASCENZI, LAURA DAIANA

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN II

DIAZ

Profesor Asistente - DS

Cr. ROCHA VARGAS, MARCELO E

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

66